

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34434 *Anuncio del Ayuntamiento de San Bartolomé, Lanzarote, por el que se da cuenta de la formalización del contrato de servicios consistente en el Servicio de limpieza viaria, limpieza, mantenimiento y conservación de jardines y zonas verdes del municipio de San Bartolomé.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé. Lanzarote.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 2016000628
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanbartolome.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza viaria, limpieza, mantenimiento y conservación de jardines y zonas verdes del municipio de San Bartolomé.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90610000-6 denominado "Servicios de limpieza y barrido de calles" y 77311000-3 denominado "Servicios de mantenimiento de jardines y parques".
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/05/2016, 24/05/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.010.601,88.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.005.300,94 euros. Importe total: 1.075.672,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de enero de 2017.
 - c) Contratista: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 793.795,62 euros. Importe total: 849.361,32 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

San Bartolomé, Lanzarote, 31 de mayo de 2017.- El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Contratación, Recursos Humanos, Régimen Interior y Nuevas Tecnologías. (Decreto número 961/2015, de 26 de junio, BOP número 90, de 15 de julio de 2015), Victoriano Antonio Rocío Romero.

ID: A170042510-1